Desempeño de las brechas de género en los productos del sector financiero

Sectorial

Sustainable Impact
26 de marzo de 2025

Luisa Adame
luisa.adame@hrratings.com
Directora de Sustainable Impact

Belén Cubero
belen.cubero@hrratings.com
Analista Sr. de Sustainable Impact

HR Ratings comenta sobre el desempeño de las distintas brechas de género en los productos del sector financiero

La igualdad de género es uno de los principales retos sociales a nivel global y una de las prioridades para el Gobierno Federal de nuestro país. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Agenda 2030, cuenta con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 “Igualdad de Género”. La meta 5.a de los ODS de México específica lo siguiente*: Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales*.

Existen múltiples brechas de desigualdad de género en distintos ámbitos como la educación, salud, seguridad, salariales, entre otras. En el sector económico, uno de los principales retos es el empoderamiento de las mujeres y su crecimiento en el ámbito laboral, lo cual puede ser impulsado a través de la inclusión financiera de las mujeres. De esta forma, tanto como meta en los ODS como en la Política Nacional de Inclusión Financiera, disminuir la brecha de inclusión financiera. Es importante recalcar que lo esperado es que las brechas en distintos aspectos del sistema financiero se encuentren en cero, lo cual significa que tanto los hombres como las mujeres cuenten con las mismas oportunidades. La brecha de inclusión financiera para las mujeres se relaciona principalmente con dos temas: la desigualdad salarial y las barreras para el acceso de productos y servicios financieros a precios competitivos.

De acuerdo con el Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024, las brechas de igualdad de género han mostrada un desempeño positivo en los últimos años. En la distribución de cuentas de captación en 2023 fue de 3.3 puntos porcentuales (pp) a favor de las mujeres (vs. 4.9pp en 2019), en la distribución de créditos de 3.5pp. Sin embargo, en el índice de cartera vencida en los créditos fue de 0.2pp a favor de los hombres y en la tasa promedio ponderada fue de 3.6pp a mayor en las mujeres. Es relevante mencionar que se ha mostrado una mejora en las brechas y en las tasas de interés, por lo que los distintos sectores de las instituciones financieras se han visto comprometidos en el enfoque de disminuir brechas de sus clientes.

El presente documento analiza las brechas de inclusión que existen en los productos financieros en México y en los distintos sectores del sistema financiero. Asimismo, se muestran los municipios que cuentan con las brechas más elevadas a favor de las mujeres y los hombres. Los productos financieros analizados son las cuentas de captación, el número de créditos otorgados, las tasas de interés y el índice de cartera vencida. A pesar de que las brechas, en la mayoría de los puntos analizados, se encuentran a favor de las mujeres, es importante recalcar que la tasa de interés promedio otorgada que reciben las mujeres es superior a la de los hombres. Lo anterior considerando que cuentan con índice de cartera vencida menor al de los hombres. Asimismo, es importante enfocarnos en las cuentas de ahorro para el retiro de las mujeres en las cuales se muestran las brechas mas elevadas, aunque con una una ligera mejoría. En 2019, la brecha de cuentas de ahorro para el retrio por sexo se encontraba en 17.6pp a favor de los hombres, mientras que en 2023, ésta se encontró en 16.2pp, mostrando una disminución constante anualmente.

México y la inclusión financiera

De acuerdo con información del Banco Mundial, en 2022 México presentó un rango alto de desigualdad económica. Lo anterior considerando que su Índice de Gini[1] se encuentra en 43.5%. A pesar de haber mostrado una reducción con respecto al dato reportado en 2020 de 44.6%, éste aún se encuentra por arriba de la media de 38.3% de una muestra de 28 países en los cuales se observa información.[2] Considerando que es un país con alta desigualdad económica, es inherente que existan desafíos en el campo de la inclusión financiera. La Figura 1 muestra el desempeño del Índice Gini de México, así como el promedio global en los últimos años.

Figura 1. Índice Gini de México y Promedio Global

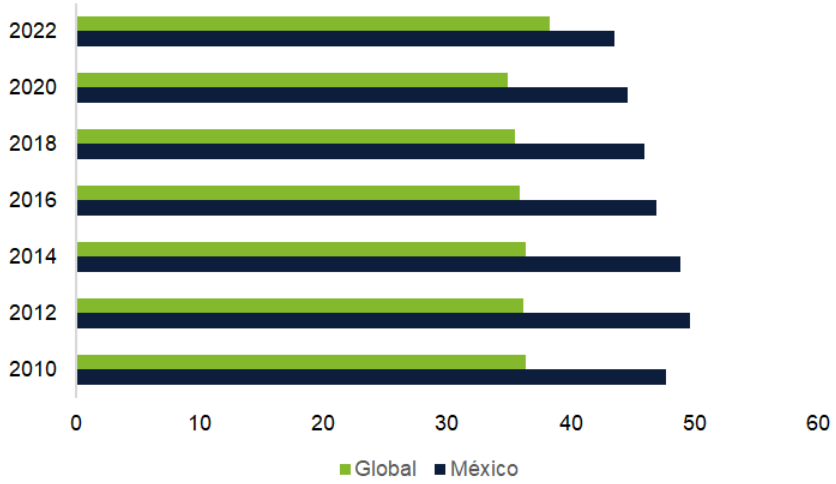

Fuente: HR Ratings con información del Banco Mundial.

[1] El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos dentro de una economía se desvía de una distribución perfectamente equitativa. Así, un índice de Gini de 0 representa una igualdad perfecta, mientras que un índice de 100 implica una desigualdad perfecta.
[2] La muestra se toma de aquellos países con los que se cuenta información, de acuerdo con el Banco Mundial en 2010 se cuenta con información de 82 países, en 2012 de 84, 2014 de 82, 2016 de 81, 2018 de 90, 2020 de 65 países y 2022 de 28.

Analizando la fuerza laboral en México, la tasa de participación en la fuerza laboral en 2023 fue de 60.4% (vs. 59.7% en 2022), considerando la población mexicana total mayor a 15 años en el mercado formal e informal. Lo anterior se encuentra ligeramente menor que el promedio global de 62.5% (vs. 61.5% en 2022). Por otro lado, considerando la fuerza laboral de mujeres en México, ésta se encontró en 46.2% en 2023, en comparación con 54.4% en la muestra global. Tanto en México como a nivel global se muestra un incremento en la fuerza laboral de mujeres, misma que se encontraba en 43.1% en 2014 en México y 51.7% a nivel global. La Figura 2 muestra el porcentaje de la fuerza laboral total y de mujeres, tanto para México como el promedio global.[3]

Figura 2. Fuerza Laboral Total y de Mujeres en México y Promedio Global

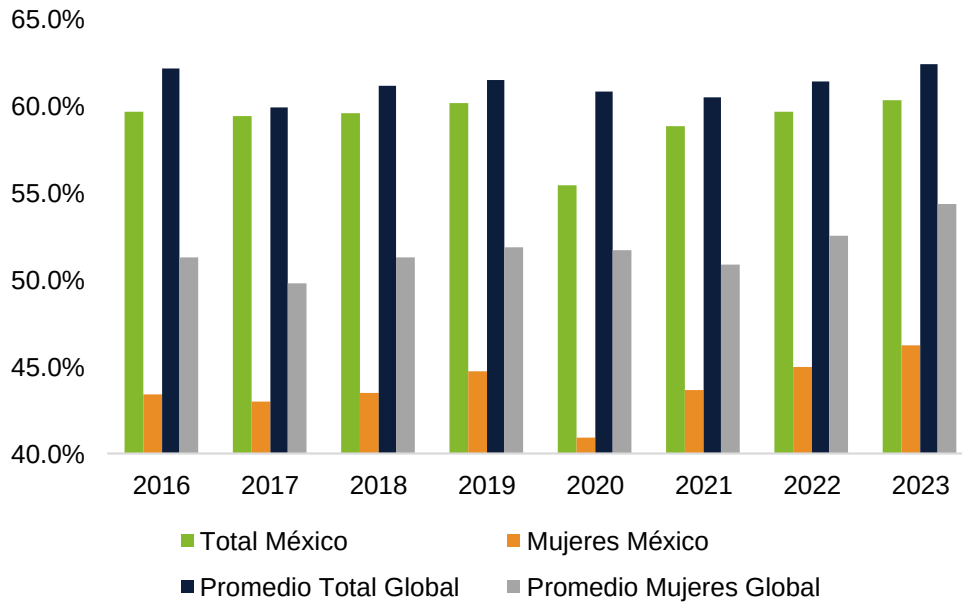

Fuente: HR Ratings con información de la Organización Mundial de Trabajo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), considerando el total de la población mexicana mayor a 15 años, la tasa de participación de la población económicamente activa de los hombres al 4T24 fue de 75.3% (vs. 76.4% al 4T23), en comparación con 46.4% por parte de las mujeres (vs. 46.5% al 4T23). Esto significa que más del 50% de las mujeres mayores a 15 años se encuentra fuera de la fuerza laboral mexicana. Con respecto a esta métrica, la población económicamente activa de hombres se ha mantenida prácticamente estable, mientras que la de mujeres ha aumentado ligeramente, pasando de 44.9% en promedio en 2022 a 46.2% en promedio en 2024. En la Figura 3 se puede observar el promedio anual de la tasa de población económicamente activa total, de hombres y de mujeres de 2022 a 2024.

[3] Los datos fueron tomados de la base de datos de la Organización Mundial del Trabajo y considera el promedio de 98 países.

Figura 3. Tasa de Población Economicamente Activa (PEA) promedio anual

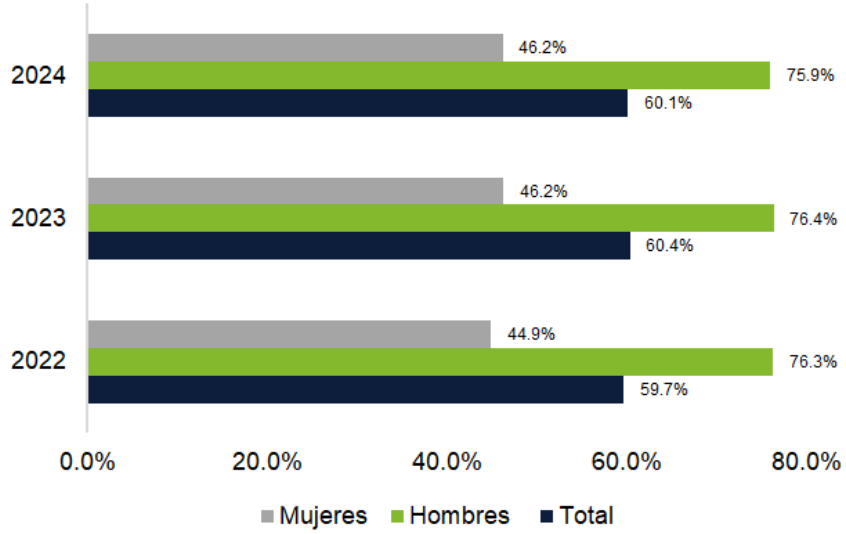

Fuente: HR Ratings con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

La Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV) publicó el Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024, mismo que considera datos al cierre de 2023. Este documento considera que al cierre de 2023 la población total mexicana fue de 130.7 millones (m), mientras que la población adulta fue de 98.1m. Lo anterior representó un incremento de 4.8% y 7.2%, correspondientemente, con respecto a 2018.

Analizando la evolución de las cuentas de captación, al cierre de 2023 se mostró un total de 160.2m de cuentas de captación, de las cuales el 51.7% corresponde a mujeres y el 48.3% a hombres. Por lo cual, la brecha en este producto financiero es de 3.3pp a favor de las mujeres. Históricamente, esta proporción se ha mantenido estable en los últimos cinco años. La Figura 4 muestra el comportamiento histórico entre hombres y mujeres y la brecha promedio observada de manera anual a favor de las mujeres.

Figura 4. Cuentas de captación desagregada por sexo y brecha

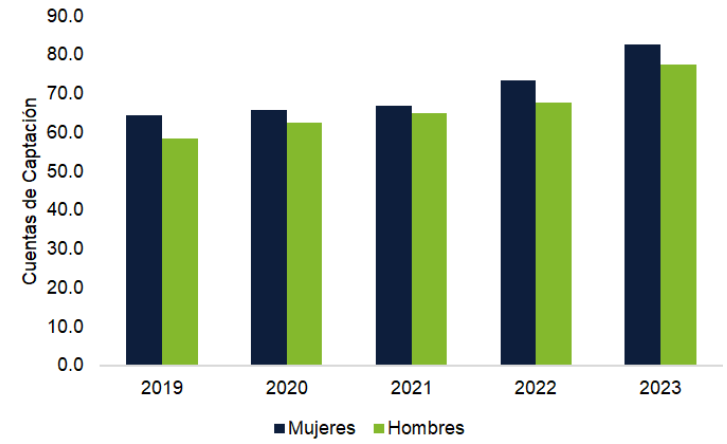

Fuente: Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 de la CNBV.

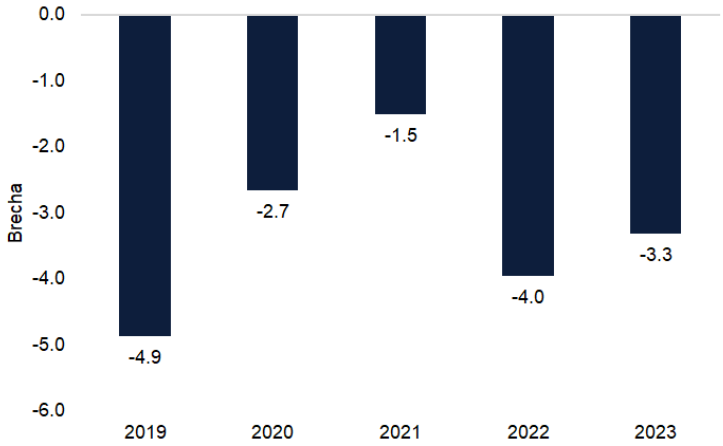

Fuente: Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 de la CNBV.

Dentro de los sectores de instituciones financieras, la brecha en número de cuentas de captación en la banca múltiple fue de 0.5pp a favor de los hombres (vs. 1.0pp a favor de las mujeres en 2022). Considerando el saldo promedio de las cuentas, el promedio de las cuentas de los hombres es de P$35,810, mientras que el de las mujeres fue de P$32,072, mostrando una disminución en la brecha a favor de los hombres de 8.5%, con respecto a lo observado en 2022.

Por otro lado, la banca de desarrollo muestra la mayor brecha a favor de las mujeres en las cuentas de captación, siendo ésta de 17.3pp en 2023 (vs. 20.8pp en 2022). Por otro lado, en términos de saldo promedio, al igual que en la banca múltiple se muestra mayor saldo por P$802 a favor de los hombres, diferencia que disminuyó 70.7% con respecto a la brecha de 2022 (P$2,738). Las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) cuentan con una brecha en número de cuentas que pasó de 12.8pp a 1.5pp a favor de las mujeres, equilibrando la brecha. Considerando el saldo promedio, la diferencia pasó de P$1,104 en 2023 a P$2,138 en 2023 a favor de los hombres.

Finalmente, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) cuentan con una brecha de 10.7pp a favor de las mujeres en el número de cuentas (mismo que en 2022), mientras que el saldo promedio de las cuentas es superior en las mujeres que en los hombres por P$1,832 (vs. P$1,748 en 2022). Lo anterior nos muestra que, a pesar de que en número de cuentas de captación la brecha se encuentra a favor de las mujeres, la brecha en saldo promedio es a favor de los hombres, con excepción de las SOCAP.

La cartera de créditos desagregada por sexo y por sector se muestra en la Figura 5. Se muestra una brecha promedio de 3.5% a favor de las mujeres, a la cuales se les ha otorgado 16.8m de créditos, mientras que a los hombres se les otorgó 15.7m. Lo anterior solo incluye, por una parte, créditos abcd, de automóvil, grupal, de nómina, personal y de vivienda, en la banca; y por otra, de consumo y vivienda en las entidades de ahorro y crédito popular. El sector analizado con la mayor brecha es la banca de desarrollo que muestra una brecha de 35.9pp a favor de los hombres, mientras que las SOCAP muestran una brecha de 6.9pp a favor de las mujeres.

Figura 5. Número de créditos por sector y por sexo (millones de créditos) y brecha

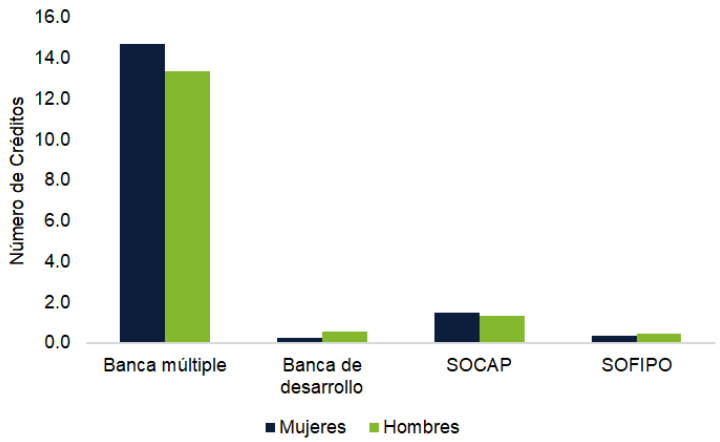

Fuente: Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 de la CNBV.

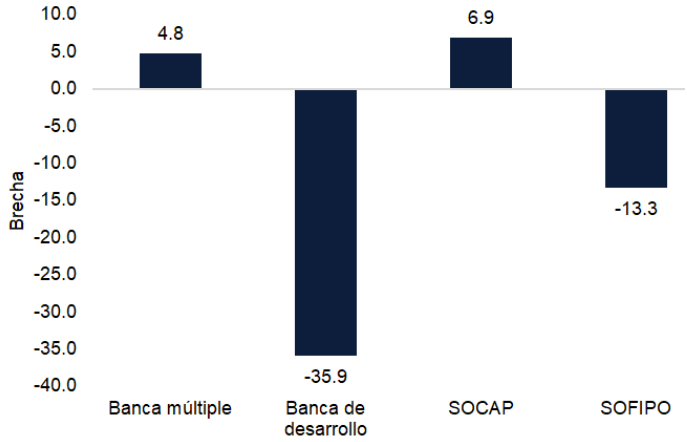

Fuente: Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 de la CNBV.

Analizando la cartera vencida entre hombres y mujeres, se muestra que en todos los sectores de las instituciones financieras considerados las mujeres muestran un índice de cartera vencida (ICV) menor al de los hombres. La mayor diferencia entre el ICV de las mujeres y de los hombres se muestra en las SOCAP, en donde las mujeres cuentan con ICV de 3.1% y los hombres de 4.6%. En la banca de desarrollo se muestra una diferencia de 0.8pp a favor de las mujeres, mientras que en la banca múltiple y las SOFIPO se muestra una diferencia de 0.2pp y 0.4pp correspondientemente. La Figura 6 muestra el ICV por sector entre hombres y mujeres.

Figura 6. ICV por sexo y por sector

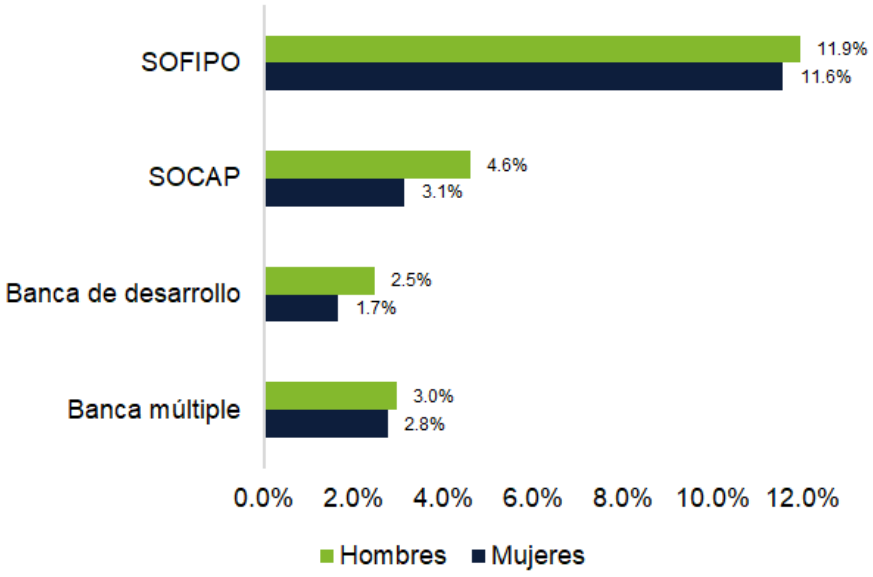

Fuente: Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 de la CNBV.

Por otro lado, si observamos las tasas de interés ponderada por saldo de los créditos, a pesar de que las mujeres muestran un ICV menor en todos los sectores, la tasa de interés que obtienen es mayor en todos los sectores menos en la banca de desarrollo. La Figura 7 muestra la tasa de interés por sector y por sexo, en donde se observa una diferencia de entre 0.2pp y 4.2pp más elevada en las mujeres en la banca múltiple, SOCAP y SOFIPO.

Figura 7. Tasa de interés ponderada por saldo por sector y por sector

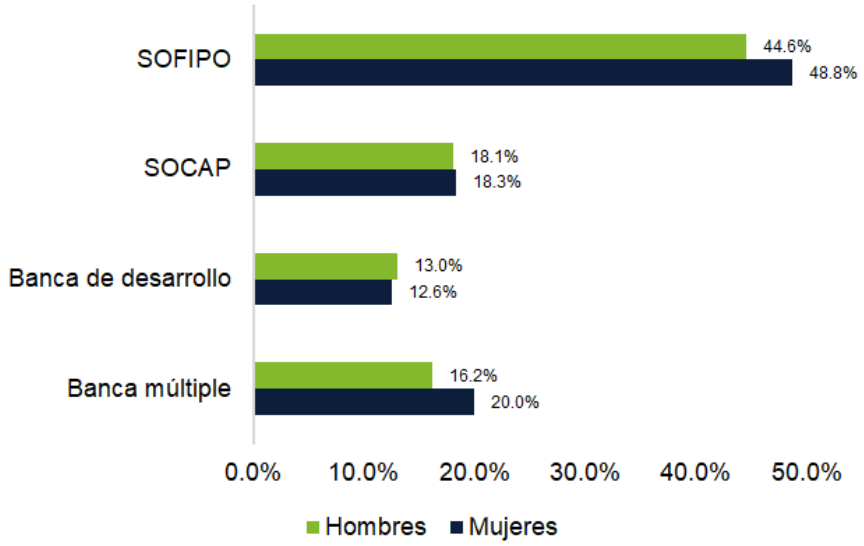

Fuente: Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 de la CNBV.

En el desglose por tipo de crédito, en la banca comercial se puede observar una mejora que en el total se han otorgado más créditos a mujeres que a hombres, como se menciono anteriormente. No obstante, el tipo de crédito que muestra una mayor diferencia es el hipotecario, en el cual la brecha es de 24.5pp a favor de los hombres (vs. 25.2pp en 2022). Es importante recalcar que en este tipo de crédito no se muestra una diferencia en tasa de interés y si se muestra un ligero saldo vencido mayor en los hombres. Por otro lado, en los créditos personales de la banca comercial si se muestra una mayor tasa ponderada entre mujeres y hombres. Esta cuenta con un diferencial de 6.5pp mayor en las mujeres (vs. 7.7pp en 2022). El único producto en el cual se muestran los indicadores a favor de las mujeres es en los créditos grupales, en los cuales la diferencia de tasas es de 7.5pp menores en las mujeres (vs. 6.5pp en 2022).

La brecha en la evolución de las cuentas para el retiro por sexo se encuentra a favor de los hombres, aunque ha mostrado una ligera disminución pasando de 17.6pp a 16.2pp de 2019 a 2023. Para este caso, es relevante considerar por un lado que más del 50% de las mujeres no es población económicamente activa; sin embargo, las mujeres en México cuentan con una esperanza de vida de 78.9 años, mientras que la de los hombres es de 72.4 años[4]. Debido a lo anterior, es importante disminuir esta brecha por la necesidad económica que las mujeres pueden llegar a tener en el largo plazo.

[4] Fuente: https://www.inegi.org.mx/

Figura 8. Cuentas de ahorro para el retiro por sexo y su brecha

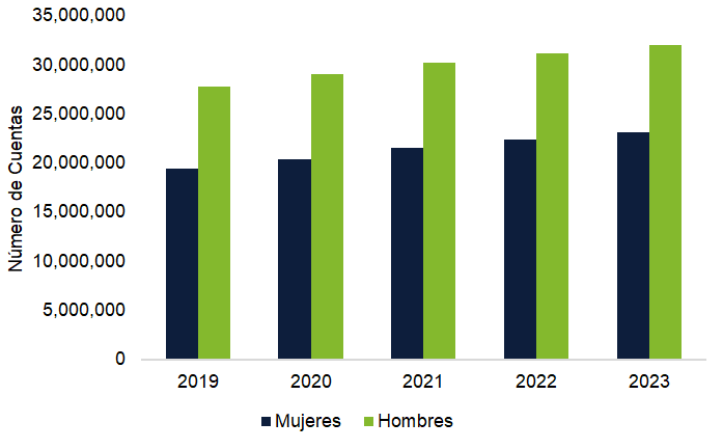

Fuente: Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 de la CNBV.

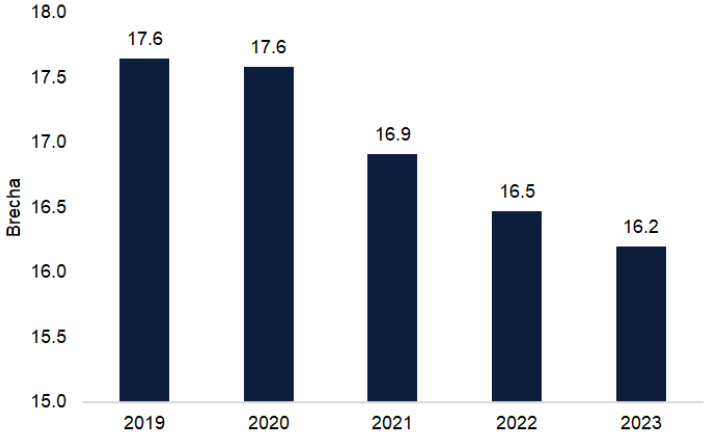

Fuente: Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 de la CNBV.

Brecha de inclusión financiera en los municipios del País

Analizando la brecha de inclusión financiera por género en los municipios del País, la distribución en el número de cuentas de captación muestra una brecha promedio de 3.3pp a favor de las mujeres, lo cual muestra una mejora con respecto a 2018 en donde la brecha fue de -1.3pp. Los cinco municipios con mayor brecha a favor de las mujeres son los siguientes:

- Santiago el Pinar, Chiapas: con una brecha de 81.1pp
- San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca: con una brecha de 78.3pp
- Montecristo de Guerrero, Chiapas: con una brecha de 75.9pp
- San Miguel Peras, Oaxaca: con una brecha de 74.6pp
- San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Puebla: con una brecha de 74.6pp

Por otro lado, los cinco municipios con mayor brecha a favor de los hombres son los siguientes:

- Mazatán, Sonora: con una brecha de 53.6pp
- Temósachic, Chihuahua: con una brecha de 48.9pp
- General Simón Bolívar, Durango: con una brecha de 41.4pp
- Tepache, Sonora: con una brecha de 38.5pp
- Coronado, Chihuahua: con una brecha de 38.4pp

Considerando lo anterior, se muestra que hay municipios mayormente enfocados en la inclusión financiera de mujeres, en donde se muestran mayores brechas a favor de ellas que a favor de los hombres. Es importante recalcar que uno de los objetivos de la Política de Inclusión Financiera para 2024 es que este indicador sea cero.

Por otro lado, considerando la brecha por sexo y por nivel de rezago social, se muestra una brecha que incrementa a favor de las mujeres conforme disminuye el rezago social. La Figura 9 muestra esta brecha que disminuye 30.2pp en un nivel social Muy Alto a 0.9pp en un nivel social Muy Bajo, a favor de las mujeres.

Figura 9. Distribución de cuentas de captación por sexo y nivel de rezago social

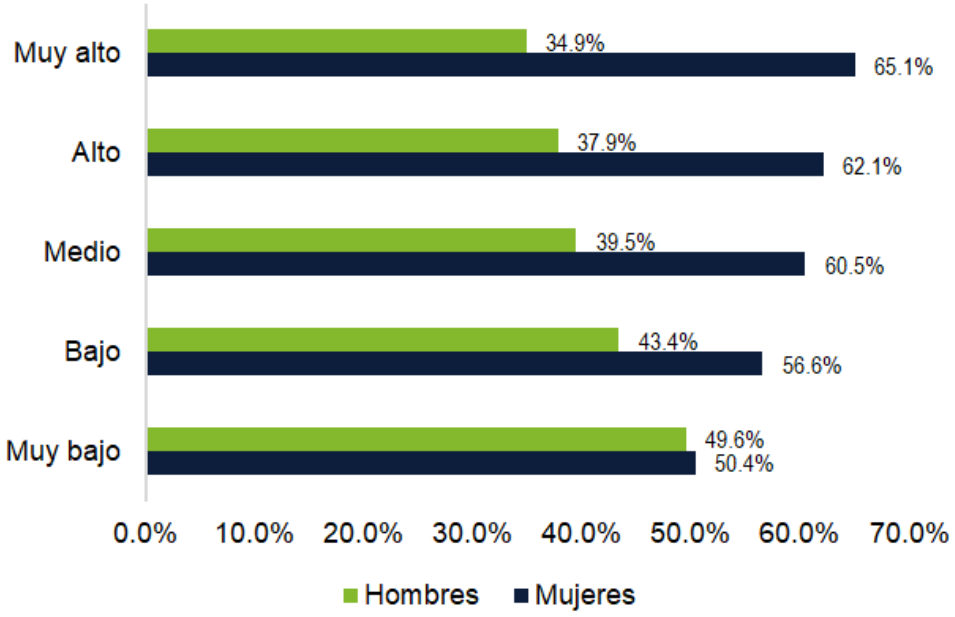

Fuente: Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 de la CNBV.

Con respecto al número de créditos otorgados, la brecha promedio observada en los municipios del País es de 3.5pp a favor de las mujeres. A pesar de que la brecha promedio de los municipios considerados es similar a la de la brecha de la distribución de cuentas de captación, se puede observar que la diferencia entre los principales municipios con brechas a favor de hombres o mujeres son muy similares. Los cinco municipios con una brecha de distribución de créditos a favor de las mujeres son los siguientes:

- Zacualpan, Veracruz: con una brecha de 67.3pp
- Xicotlán, Puebla: con una brecha de 48.1pp
- Tepelmeme Villa de Morelos, Oaxaca: con una brecha de 47.5pp
- Zoquitlán, Puebla: con una brecha de 47.3pp
- General Plutarco Elías Calles, Sonora: con una brecha de 44.0pp

Por otro lado, los cinco municipios con mayor brecha a favor de los hombres son los siguientes:

- Riva Palacio, Chihuahua: con una brecha de 66.6pp

- Topia, Durango: con una brecha de 58.8pp
- Chicoasén, Chiapas: con una brecha de 41.8pp
- Melchor Ocampo, Zacatecas: con una brecha de 40.7pp
- San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca: con una brecha de 40.5pp

Con respecto a la brecha de distribución de crédito por sexo y nivel de rezago social, se muestra una brecha promedio de 3.5% a favor de las mujeres. La brecha es similar en todos los niveles, con excepción del nivel bajo, el cual es de 1.0% a favor de las mujeres.

Figura 10. Distribución de créditos por sexo y nivel de rezago social

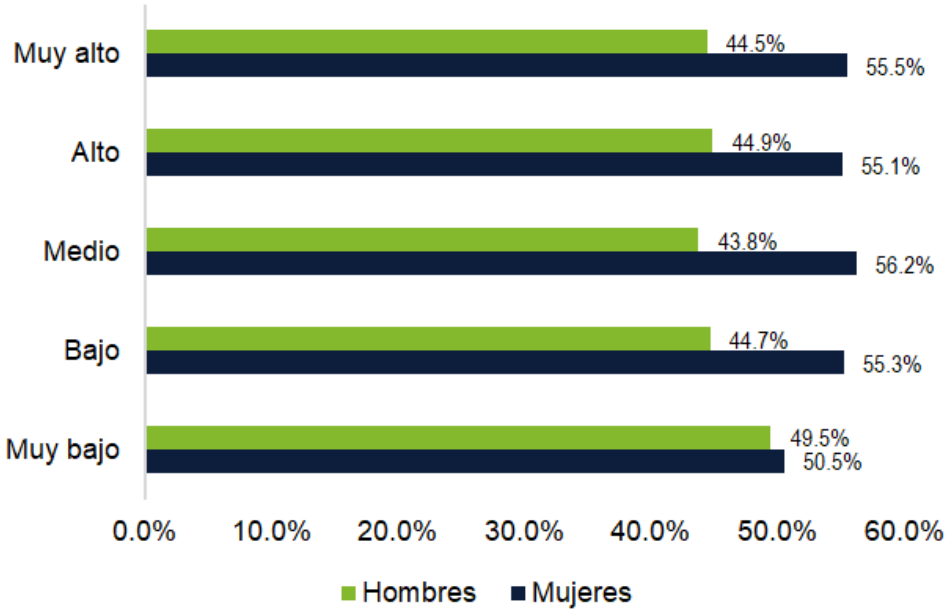

Fuente: Panorama Anual de Inclusión Financiera 2024 de la CNBV.

Estrategias para disminuir las brechas financieras

Como se mencionó anteriormente, la disminución de las brechas en el sistema financiero tiene un papel relevante para la igualdad de género. Existen distintas estrategias para disminuir las brechas en los productos ofrecidos por las instituciones financieras. Una de las más populares es la emisión de bonos etiquetados con enfoque de género (G). En México se han emitido cinco bonos sociales con enfoque de género, sin embargo, el último fue emitido en 2021. La Figura 11 muestra estas emisiones y sus características:

Figura 11. Emisiones etiquetadas Sociales con Enfoque de Género

Emisor	Ticker	Monto de emisión	Fecha de emisión	Plazo	Tasa de interés
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)	FEFA 20G	P$3,000m	19 de octubre de 2020		$TIIE_{28}$ + 27pb
	FEFA 21G	P$3,500m	26 de abril de 2021		$TIIE_{28}$ + 14pb
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)	FNCOT 21G	P$1,500m	28 de mayo de 2021	3 años	$TIIE_{28}$ + 14pb
	FNCOT 21-2G	P$2,177m	28 de mayo de 2021		$TIIE_{28}$ + 20pb
BID Invest	BIDINV 1-21G	P$2,500m	22 de marzo de 2021		$TIIE_{28}$

Fuente: Consejo Consultivo de Finanzas Sostenibles y fuentes de información pública.

A pesar de que no se han colocado emisiones etiquetadas con enfoque de género, las entidades han colocado emisiones etiquetadas sustentables en las cuales destinan recursos a proyectos que benefician a las mujeres. Por ejemplo, el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C Institución (Bancomext) cuenta con un Marco de Referencia en el cual una categoría elegible es crear proyectos relacionados con el acceso igualitario, participación equitativa y reducción de desigualdad de ingresos. En esta categoría, al cierre de 2024, Bancomext ha destinado alrededor de P$40,811m en préstamos a regiones con bajos recursos y poblaciones vulnerables, dentro de las cuales se encuentran las mujeres.

Otras estrategias de sostenibilidad para disminuir la brecha financiera de género es la creación de productos adaptados a las necesidades de las mujeres, lo cual, para muchas entidades, puede ser una oportunidad, considerando que tienen un ICV menor al de los hombres. El avance en la tecnología ha permitido llegar a ofrecer distintos productos financieros a mujeres y a poblaciones marginadas, contribuyendo su empoderamiento en los sectores que se desempeñan. Asimismo, la educación y capacitación financiera es relevante para que las mujeres fortalezcan sus habilidades financieras y cuenten con independencia financiera, incluyendo el que consideren el ahorro para el retiro, considerando que tienen una esperanza de vida más elevada que los hombres. El impulso de la educación financiera es indispensable para asegurar mejores condicione de vida para las mujeres y así también tener un crecimiento económico acelerado.

***Para más información con respecto a estos criterios de evaluación, favor de consultar www.hrratings.com/methodology/**

Las evaluaciones de Bonos Etiquetados, Vinculados a la Sostenibilidad, así como las Evaluaciones Riesgos ASG para Entidades, no son calificaciones de riesgo de crédito ni calificaciones NRSRO asignadas bajo el registro de HR Ratings con la SEC para ninguno de los activos para los cuales aplica dicho registro.

La evaluación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de evaluación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras evaluaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una evaluación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de evaluación y sus definiciones.

Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus evaluaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. HR Ratings emite sus evaluaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com